Página: 5



El jueves pasado se realizó una reunión en la Secretaría de Gobernación con un representante legal de Te Creemos, la entidad fusionante y controladora de CAME, a la que asistieron **Eugenio Laris**, vicepresidente de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la CNBV; **Armando Martínez**, director general de Supervisión de Sofipos B, y **Francisco Farfán**, director general de Supervisión de Sofipos A.

No hubo ningún resultado claro, salvo que el representante legal leyó un documento relatando su versión sobre el quebranto de CAME. ¡Pura pifia!

Lo imperdonable y grave, por el impacto social, moral y real que CAME ha tenido en la historia del ahorro popular en México, es que a mes y medio de que bajó la ventanilla, la CNBV no haya actuado con contundencia para aplicar cualquiera de las alternativas que prevé la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por ende de sofipos. Ésta es clara, puede ser desde la transferencia de activos y pasivos, fusión o concurso mercantil, no sólo revocar la licencia, sino presentar aquella alternativa que permita lograr el mejor interés para los participantes (ahorradores y acreditados) y uno de ellos es declarar la revocación o el quebranto para que inicie el pago a ahorradores.

Lo que se requiere es que la CNBV actúe, pues a estas alturas y frente a la inmovilidad de la Secretaría de Hacienda, que es la que preside la Junta de Gobierno, muchos se preguntan ¿cuál es el valor de ser regulado y supervisado en México?

Las cifras de los daños colaterales se las expongo: el Fondo de Protección tiene registrados 435 mil ahorradores a los que les cubre 100 por ciento de sus depósitos y, sólo 704 clientes están por arriba de las 25 mil udis o 225 mil pesos de la cobertura establecida por ley. Eso de un millón y pico se lo sacan de la exagerada que priva en el caso.

Los pasivos más relevantes son con FIRA por 1,200 millones de pesos, 400 millones con la Sociedad Hipotecaria y 600 millones con Nafin

Sume; desde febrero, los 133 empleados se

quedaron sin cobrar la quincena y los dueños de las 294 sucursales no ven para cuándo cobrar la renta y sólo ven acumular el pago de servicios. A ésos no los ven ni en la CNBV ni en Palacio Nacional.

¿Fue fraude? Parece que sí. La contabilidad muestra un registro de 1,500 millones de pesos de cartera inexistente y, en lugar de pagar la cartera mandaban el dinero para pago a proveedores que, a su vez, eran accionistas o directivos de Te Creemos o Te Creho. Ese dinero fue a destinos distintos.

Por dónde lo hacían: la cuenta de "otros activos" —que debió alertar la Federación— y la supervisión, por lo anormal y abultadísimo de los movimientos, acumuló más de 1,300 millones de pesos que se destinaron a otros fines.

Otros afectados son 12 intermediarios de otra sofipo y el resto de microfinancieras del sistema de ahorro y crédito popular que participan en el Fideicomiso de Prodesarrollo estructurado con FIRA.

El monto del quebranto de CAME es de 160 millones de pesos, y lo tendrán que cubrir con las aportaciones de capital realizadas por todos en la mutualidad. CAME tenía la mayor participación en el Fideicomiso Estructurado de Prodesarrollo, pero al ser un mandato integrado por sofipos y microfinancieras, esto es, ser un dinero mutualizado, todas sabían que si una tronaba, se tomaría el dinero de todos para pagarlo como ocurre en los créditos grupales. Obvio están encab... hay más tristeza porque a estas alturas la afectación a los ahorradores es inadmisible.

Las demandas y colaterales están corriendo, algunos están encuadrando el perfil penal de las mismas, pero lo grave es el tiempo que ha dejado correr la CNBV porque no para la sangría, y eso es lo que pone en tela de juicio ¿cuál es el valor de ser regulado?

Este sector, el popular, representa a más de 25 millones de clientes de los que menos tienen, los que tiene productos acordes a su capacidad de ingreso, los que sólo tienen en sofipos y cajas la única opción real para ahorrar y financiarse. ¡Pónganse en los zapatos de esos otros!

